



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00723785- -UNC-ME#SEU

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación del Ab. Francisco Andrés BERZAL (DNI 35.525.727) como Personal de Gabinete para cumplir funciones de Coordinador del Área de Desarrollo Territorial y Formación para el Trabajo de la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que el nombrado reúne los requisitos exigidos y el perfil adecuado para el desempeño de las funciones a cubrir;

Que por la naturaleza del cargo, dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar como Personal de Gabinete en la Secretaría de Extensión Universitaria al Ab. Francisco Andrés BERZAL (DNI 35.525.727), a partir del 1 de setiembre de 2022 y mientras permanezca en gestión la autoridad a que es afectado, o antes si ésta así lo definiere, para cumplir funciones de Coordinador del Área de Desarrollo Territorial y Formación para el Trabajo dependiente de la mencionada Secretaría.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que las funciones detalladas en el Artículo anterior por el Ab. Berzal sean retribuidas con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva con diez años de antigüedad más el resto de los adicionales que pudieran corresponder.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.